

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **2313** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador doña M.<sup>a</sup> Jesús Gutiérrez Aceves en nombre y representación de Trigeneradoras de Albelda, S.A., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Quinta del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de octubre de 2012, por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por la demandante contra el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de diciembre de 2010 por el que se aprueba la asignación individual de derechos de emisión al cuarto conjunto de instalaciones que solicitan asignación como nuevos entrantes y se encuentran incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1370/2006, de 24 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Nacional de asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero 2008-2012; que ha sido admitido a trámite por diligencia de ordenación de esta misma fecha y que figura registrado en el numero 002/656/2012.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 20 de diciembre de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120085785-1